



### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

#### 3.- En su caso, debate y votación de la Proposición de Ley de agilización de la tramitación de ayudas de Sodercan, S.A., presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto. [10L/2000-0006]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Aprobada la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley de agilización de la tramitación de SODERCAN, S.A., pasamos a tratar el punto tercero del orden del día.

Ruego a la secretaria primera que dé lectura a dicho punto.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: En su caso, debate y votación de la proposición de ley de agilización de la tramitación de ayudas de SODERCAN, presentada por los grupos parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El debate se desarrollará mediante la utilización de un turno único por cada grupo parlamentario de 10 minutos, dando en primer lugar la palabra por parte del Gobierno a la Consejera de Presidencia, Interior Justicia y Acción Exterior, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bueno tratándose de una proposición de ley de una iniciativa que trae como consecuencia la aprobada por la ley 3/2020 de 28 de mayo, de agilización, en la gestión de las ayudas a tramitar por la sociedad de desarrollo regional de Cantabria, S.A., SODERCAN, por parte del Gobierno no se utiliza esta intervención, se deja a los grupos parlamentarios que son verdaderamente los que han puesto en marcha la iniciativa en sus intervenciones en esta cámara.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz.

EL SR. PALACIO RUIZ: No se va a hacer uso, señoría del turno de palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No le he entendido bien.

EL SR. PALACIO RUIZ: No se va a hacer uso señoría del turno de palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Pasamos al Grupo de Ciudadanos Sr. Álvarez, durante 10 minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Desgraciadamente que hoy tengamos que traer de nuevo a este Parlamento esta modificación legislativa para seguir agilizando la tramitación de ayudas regionales para SODERCAN quiere decir que seguimos inmersos en una dura y tremenda crisis sanitaria y en sus consecuencias, tanto económicas como sociales, generados por la COVID-19.

Desgraciadamente siguen siendo miles de empresas y autónomos que necesitan recursos para mantener sus negocios a flote y, en consecuencia, también son miles de trabajadores los que sufren angustiados por el futuro de sus puestos de trabajo.

Hoy, de nuevo este Parlamento de manera unánime, vuelve a tramitar con celeridad esta proposición de ley con el único objetivo de que las ayudas a otras empresas y autónomos puedan recibirlas en el menor tiempo posible.

Ciudadanos siempre va a estar al lado de estas empresas autónomos y también, como no puede ser de otra manera de sus trabajadores, como hemos hecho recientemente con el Gobierno de Cantabria, y también con los grupos parlamentarios que lo sustentan, negociando la ampliación de las ayudas que se convocaron la semana pasada para hostelería, taxis, cultura y autónomos que peor lo están pasando.

Inicialmente estas ayudas eran de ocho millones gracias a esta negociación hemos conseguido ampliarlas a quince millones de euros, poco seguro, insuficiente a todas luces, pero nosotros seguimos trabajando y dialogando para conseguir que lleguen más ayudas a esos, a esos sectores más golpeados.



Desde Ciudadanos y no solo en este caso especial, impulsaremos y apoyaremos todas aquellas iniciativas que pretendan reducir, el papeleo y la burocracia, que ahogan a nuestras empresas y a nuestros autónomos en el desarrollo de su actividad.

Ojalá esta sea la última vez que tengamos que aprobar en este Parlamento una proposición no de ley para garantizar la agilización de este tipo de ayudas, porque eso querrá decir que hemos superado esta pandemia y que hemos recuperado de alguna manera aquellos que ya vagamente recordamos como normalidad.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Recuperamos hoy la buena costumbre en este Parlamento de aprobar medidas consensuadas, útiles y urgentes.

No puedo evitar retrotraerme a aquellos días tan duros de primavera en los que aprobamos aquella primera proposición de ley de agilización en la gestión de las ayudas a tramitar por las sociedades mercantiles que formen parte del sector público institucional de la comunidad autónoma para atender a las situaciones derivadas de la pandemia.

Buscábamos entonces cómo buscamos ahora implantar las medidas necesarias para tramitar con celeridad, pero garantizando, por supuesto, la seguridad jurídica, la resolución de los procedimientos de concesión de ayudas.

Es importante destacar, en el mismo sentido que la propia exposición de motivos del texto que hoy pretendemos aprobar, que, al estar estas medidas vinculadas a las crisis sanitarias, perderán virtualidad cuando al fin lograremos deshacernos de esta terrible enfermedad.

No creo que sea necesario extendernos demasiado en nuestras intervenciones en este punto del orden del día, dado el espíritu de consenso y de acuerdo con el que afrontamos este debate.

Yo no lo voy hacer, pero sí que me gustaría, en este sentido, incidir en lo que ya manifesté en aquellos momentos en los que, dada la virulencia de esta pandemia pues nos golpeaba.

Decía entonces que eran momentos excepcionales en los que todo el sector público estaba implicado al máximo para contribuir desde todos los frentes necesarios, a combatir los efectos de esta pandemia.

Y, por desgracia, seguimos meses después, en una situación análoga, una situación que nos trae de nuevo, la necesidad de que los cántabros y las cántabras dispongan de los apoyos públicos necesarios para irse levantando de este golpe sanitario y económico sufrido, y puedan hacerlo cuanto antes, y, para ello, la administración regional puede, y debe facilitar, y no retardar desde el ámbito administrativo, la actividad económica y empresarial.

Y en eso estamos en una medida que nos trae hoy el Gobierno y que, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista va respaldar.

Han pasado seis meses, señorías, medio años luchando contra una situación que para muchos ciudadanos se presenta tremendamente compleja, no solo ya en lo sanitario, sino también en lo económico, en lo laboral.

Por primera vez en la historia reciente de nuestro país las administraciones públicas han tenido que responder de manera firme y con urgencia ante una situación de grave crisis sanitaria y social.

No es mi intención hoy, en este momento, repasar todas las medidas que por primera vez en la historia del Gobierno de España y los gobiernos autonómicos han tenido que establecer medidas paliativas, que adelantan lo que creo que debe ser la senda para la recuperación en los próximos años, bajo el paraguas de la inversión pública, reforzar los servicios públicos y transformar el modelo productivo.

En ello está el Gobierno de Cantabria, con la garantía de que el Gobierno de España esta vez sí está en sintonía y con un horizonte de esperanza también en Europa; una esperanza que puede plasmarse en ayudas económicas, que antes la situación actual se me antoja imprescindibles.

Miren sí que les digo que me preocupa el bloqueo que algunos gobiernos europeos están haciendo con el presupuesto, gobiernos ideológicamente muy definidos, por lo tanto, nos jugamos mucho con las ayudas europeas, demasiado.



Estos fondos de recuperación facilitarán también las ayudas en lo cuantitativo y también en lo cualitativo, ayudas como las que hoy desde aquí vamos a facilitar en sus trámites.

Miren, creo que en esta cámara estamos siendo capaces de acordar las medidas más necesarias para atender a quienes más lo necesitan. Nos separan muchas cosas, sí; pero no es una mala imagen la que hoy para los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria vean que sus representantes son capaces, cuando las situaciones críticas de acercar posturas.

¡Ojalá! podamos, señorías, mostrarles esa imagen más a menudo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente. Señorías, yo también buenas tardes a todos.

Yo también voy a ser muy breve porque no, no hay mucho que decir teniendo en cuenta que se trata de una proposición de ley que tiene por objeto prorrogar durante seis meses una ley en vigor que a su vez se aprobó por un periodo de seis meses, atendiendo a la situación extraordinaria de la pandemia.

Efectivamente, no hay mucho que decir, pero sí quiero hacer dos apuntes rápidos, este primero en el mes de mayo, con el fin de facilitar la gestión de las ayudas que el tejido productivo de Cantabria estaba solicitando para hacer frente a las consecuencias del confinamiento en su momento y del estado de alarma, los cinco grupos de esta cámara acordamos registrar esta proposición de ley, que facultaba al Gobierno, y, en concreto, a la empresa pública SODERCAN a agilizar esos trámites.

Establecimos un período máximo de seis meses y nos parecía largo, pero transcurridos estos seis meses resulta que la ley deja de estar en vigor y hay que prorrogarla, porque las necesidades así lo exigen y por eso la vamos a aprobar esta tarde.

Quiero simplemente hacer constar dos aspectos de esta tramitación. Uno que tiene que ver con la forma y otro con el fondo.

Con la forma, ¿qué importancia tiene que esta ley se tramite y se apruebe mediante el formato de proposición de ley en la cámara y no como proyecto de ley remitido desde el Gobierno, que es lo habitual?, en casi todas las leyes, casi todas las leyes en este Parlamento y en todos se aprueban a instancias del Gobierno, por iniciativa del Gobierno y muy pocas, muy excepcionalmente se aprueban a instancia de los grupos parlamentarios y muchas menos se aprueban por unanimidad, como consecuencia de una proposición de ley que todos los grupos han acordado y han consensuado.

Bien, pues, aunque son muy pocas, esta es una de ellas y este año han sido varias las que han seguido este recorrido. Han sido varias las ocasiones en que, con el fin de facilitar su trabajo al Gobierno, los cinco grupos de este Parlamento hemos consensuado, firmado y votado por unanimidad una proposición de ley.

Y ¿esto qué ventajas tiene?, la rapidez, fundamentalmente, si es esta ley que hoy aprobamos se hubiera tramitado en el Parlamento como proyecto de ley remitido desde el Gobierno, hubiera tardado varios meses en estar en vigor.

Si se hubiera tramitado como proposición de ley de uno solo de los grupos o dos de los grupos, hubiera tardado menos en estar en vigor, pero desde luego que hubiera tardado mucho más que estos diez días que hemos tardado.

El hacerlo todos juntos significa además de consenso, significa rapidez, que es lo que pretendíamos con esta iniciativa para evitar que una vez que los seis meses de vigencia de la anterior ley han transcurrido, evitar que nos quedáramos sin esa cobertura, eso es lo que tendría que decir en cuanto a la forma proposición de ley firmada por los cinco grupos del Parlamento, con el fin de que este texto se convirtiera en ley con la mayor rapidez posible.

En cuanto al fondo, yo quiero destacar algo que ya he dicho en más ocasiones, pero es que me parece que es muy importante. Para que haya consenso tiene que haber actitud positiva por parte de todos, pero creo que es muy de destacar la actitud positiva, constructiva, responsable y de colaboración de la oposición de esta cámara.

No lo digo para que nadie nos felicite, porque a última hora lo único que estamos haciendo es cumplir con nuestro deber, porque aquí todos estamos al servicio de los ciudadanos de Cantabria, de los vecinos de Cantabria, de la sociedad de Cantabria, y tenemos que hacer frente a nuestras obligaciones y a nuestras responsabilidades y colaborar con el Gobierno en este momento es una responsabilidad, es una obligación, pero la estamos atendiendo, la estamos atendiendo y no hablo solo como Partido Popular, amplió extendiendo esta apreciación al resto de grupos de la cámara.



Creo que hay una actitud favorable, responsable, positiva, constructiva, creo, y lo he dicho más veces que nunca desde que existe la autonomía de Cantabria un Gobierno nunca desde que existe la autonomía de Cantabria ningún Gobierno ha encontrado en la oposición una actitud tan favorable, tan responsable, tan positiva y tan constructiva, que se me corrija si no es así, pero creo que ningún Gobierno lo ha lo ha encontrado.

El lunes pasado con motivo de otro debate el vicepresidente del Gobierno nos decía a la Partido Popular que, cuando hacía una enumeración de medidas que el Gobierno iba a adoptar en apoyo de determinados colectivos y sectores del tejido productivo fuertemente castigados por la pandemia, nos venía a reprochar poco más o menos que a nosotros nos daba igual que no nos importaba la gente que no nos importaba nada las ayudas a la hostelería, los taxis, a tan poco menos que nos daba lo mismo, creo que no fue nada afortunado el vicepresidente del Gobierno en esas afirmaciones, porque la realidad es esta, que esta iniciativa se tramita con la firma de todos los grupos y con el voto de todos los grupos, y que, por eso mismo puede transmitirse con esta celeridad.

En el debate político, pues entre el Gobierno y oposición normalmente tiene que haber reproches, tiene que haber críticas como no las haber, pero solo pediría a los miembros del Gobierno o a determinados miembros del Gobierno que sean un poco más justos con el papel que está jugando la oposición en este Parlamento y que se pregunten porque yo me lo he preguntado muchas veces qué papel estarían jugando ellos si la situación hubiera sido al revés.

Yo no tengo ninguna duda de que a lo mejor no nos hubiéramos encontrado tanta colaboración, tanta responsabilidad, responsabilidad y tanta actitud positiva por parte de algunos, no de todos, de algunos de los miembros del actual Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Yo también tengo poco que decir básicamente reconocer desde esta tribuna, como lo hice en mayo, como lo he hecho públicamente, siempre que ha habido oportunidad, el papel de todos los grupos de la oposición, desde VOX al Partido Popular y a Ciudadanos en las cuestiones que realmente importan y que realmente preocupan y en las que realmente es necesario el apoyo unánime de todos los grupos de esta cámara.

Hemos discutido y seguiremos discutiendo de manera importante en otros muchos asuntos, pero en todos aquellos que requieren el trabajo conjunto unánime sin fisuras de los 35 diputados de esta cámara creo que hay que reconocer el ejemplo que ha dado la oposición, no solo hoy, sino en las oportunidades anteriores.

En ese sentido, señores de VOX, señores del PP, señores de Ciudadanos, desde el Partido Regionalista no le queda más que agradecer que hayamos sido capaces de demostrar todos, el Grupo Socialista, el Grupo Regionalista y todos los de la oposición que en las cuestiones importantes, pero aquellas que de verdad preocupan a esos 9.000, casi 9.000 hosteleros que pueden recibir las ayudas, aquellos 14.900 autónomos que han recibido ayudas en virtud del cheque resistencia que se ha aprobado también aquí en esta cámara, a todos esos que van a poder recibir y gestionar sus ayudas antes de final de año, porque todos los grupos de esta cámara hemos sido capaces de tomar una decisión sobre un texto concreto para tramitarlo de manera ágil, y si no hubiera sido imposible creo que todos ellos tienen que saber que eso se ha hecho porque sus diputados han sido capaces de ponerse de acuerdo.

En ese sentido también me gustaría reconocer ese gesto que ha tenido el Gobierno de no intervenir hoy, porque a veces también cometemos el error de apuntarnos iniciativas que no son nuestras, y esta iniciativa es de todos ustedes, también de todos ustedes, señores diputados, que están en esta cámara, pero de los diputados, y creo que es importante que eso se refleje, no el Gobierno ha sido ustedes cada uno de los 35 diputados los que hemos impulsado esta iniciativa.

Yo creo que esa es la idea más importante y me encantaría que el matiz que ha incorporado el Partido Popular, con gran, con buen criterio de limitar a seis meses esta ley, el periodo de vigencia de esta ley, no nos obligue a que dentro de seis meses tener que volver a venir aquí a renovar este mandato, sería una gran noticia de la que estoy convencido de que todos ustedes estarían encantados, como estoy convencido que si la desgracia siguiera permaneciendo ahí y la crisis siguiera en esas circunstancias, que espero que no, también podríamos contar con ustedes para el desarrollo futuro de una prórroga de esa norma.

Creo que este es un ejemplo que ha dado este Parlamento, ojalá otros parlamentos de España ojalá el Parlamento de la nación tuviera la enorme responsabilidad que han demostrado ustedes con su trabajo desde el mes de marzo hasta el día de hoy. No tengo nada más que decir.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Concluimos el debate de esta proposición de ley y la votación la realizaremos al final del punto 8, junto con las proposiciones de ley y las mociones.